



**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT
DEL DIA 10 DE MAIG DE 2017**

En el Hemiciclo de la Casa Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, siendo las dieciocho horas del día diez de mayo de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de D. Roberto Jaramillo Martínez, Concejal Delegado de Cooperación al Desarrollo y Migrantes, se reúne, previa convocatoria a este efecto, el Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad con la asistencia de los siguientes representantes:

Representantes grupos municipales:

GRUPO COMPROMÍS: Isabel Lozano Lázaro

GRUPO CIUDADANOS: Amparo Pico Peris.

Entidades de Pleno derecho:

ACCEM: Andrés Alberola Collado en sustitución de Arturo Borra López

ACOEC: Marta Asensi Girbés

AMIGOS MIRA: Álvaro Enrique Velásquez Pinzón

APIP-ACAM: Vanessa Gisbert en sustitución de María Romeu Devís

ASOCIACIÓN HISPANO-SIRIA CV: Abdallh Wasel

CASA CHILE: Fernando Llagaria Vázquez

CCOO-PV (CITE) (Comisiones Obreras del País Valencià): Ventura Montalbán Gamez

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado): Ángela Nzambi

COMUNIDAD ISLÁMICA DE VALENCIA: Mohammad Harouiz Kabbour

DONES PROGRESSISTES DE LA CV: Carmen Navarro Murciano

ASOC ENTREIGUALES: Mauricio Pinto

ESTRELLA DEL NORTE: Kudryashova Natalia

FEDACOD (Federación de Entidades por el Codesarrollo y la Cooperación Internacional):
Ingrid Wilisch en sustitución de Lucy Polo Castillo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



FORO ALTERNATIVO DE LA INMIGRACIÓN DEL PV: Papa Balla

FUNDACIÓN ALTIUS MANO AMIGA: Santiago Fayos Febrer

FISAT (Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás): Andrés Martínez en sustitución de Rosana Palomares

FUNDACIÓN CEPAIM (Acción Integral con Inmigrantes): Gemma Miñarro Toledo

FUNDACIÓN PROYECTO SENIOR: Rafael Valero Sebastián

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO: Ana Collados Castillo

L'ORONETA BLANCA: Sissi Mudieva

LA CASA GRANDE: Juan Miguel Gómez Doménech

MCI (Movimiento Contra la Intolerancia): Ángel Galán García

MÉDICOS DEL MUNDO: Amparo Picazo Garzarán

MESA D'ENTITATS DE SOLIDARITAT AMB ELS INMIGRANTS: Dolores Duato Guinart en sustitución de Rosario Polito

PSF (Psicólogas y Psicólogos sin Fronteras): Betty Roca Hubbauer

RESIDENCIA JUANA MARÍA (RR. Esclavas de María Inmaculada): María Pilar García Albero en sustitución de María Dolores Sempere Frances

TYRIUS (Asociación Provincial de Amas de Casa y Consumidores): Pilar Roig Año en sustitución de María Vicenta Alcocer Navarro

UNIÓ POBLES SOLIDARIS: Rafael Pérez-Ancino Gómez

VALENCIA ACOGE: Javier Moya en sustitución de Julia Checa Valero

YASUNI: Martha Salazar Yagual.

Asisten como entidades con carácter de observadoras:

YMCA: Luisa Garrido Ponce en sustitución de Mary Isabel Antelo Viera

CÁRITAS DIOCESANA DE VALENCIA: Rosario Albert Hernandis.

Asisten como personal técnico: Felipe Alcalá-Santaella Casanova, Jefe de Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración y María Dolores Atienza Asensi, Directora del Centro de Atención a la Inmigración del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración.

Actuando como Secretario, Hilario Llavador Cisternes.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Id. document: leuX X8fZ RGB3 cudG wmlh 211Z FNO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 10 DE MAIG DE 2017

3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació, si és el cas, de l'acta de la Sessió anterior de data 22 de setembre de 2016.	

Pregunta el Presidente si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna observación al acta de la sesión del día 22 de septiembre de 2016, previamente distribuida con la convocatoria. No habiendo ninguna observación, quedó aprobada, con la abstención de las personas que no asistieron a la sesión anterior, de acuerdo con aquello que se ha prescrito en el artículo 91 del ROF.

2	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Entitats que la Comissió Permanent proposa per a la seua incorporació al Consell. Aprovació si és el cas pel Ple.	

El Presidente cede la palabra a la Sra. Dolores Atienza Asensi, Directora del Centro de Atención a la Inmigración del Servicio de Cooperación al Desarrollo y Migración, que lee la propuesta de la Comisión Permanente sobre integración en el Pleno del Consejo.

La Propuesta que la Comisión Permanente pone a votación del Pleno sobre la integración en el Consejo de las siguientes Entidades, está contenida en la relación de acuerdos de la Comisión Permanente, reflejada como sigue:

a) En el acta de la Comisión Permanente de fecha 15 de noviembre de 2016, donde dice: "Se aprueba de forma provisional la entrada de las dos nuevas entidades (Cáritas Diocesana y Asapachevae) en el Consejo Local, tal y como viene recogido en el reglamento en su artículo 8 apartado 2, hasta la ratificación definitiva por parte del Consejo".

b) En el acta de la Comisión Permanente de fecha 10 de marzo de 2017 en su punto 3º, donde señala: "La Comisión de Valoración se reunió tras la solicitud de UGT para formar parte del Consejo Local como entidad de pleno derecho. Revisada la documentación, la Comisión consideró que la entidad reúne los requisitos exigidos. Se da lectura al documento redactado y firmado por los componentes de la Comisión de Valoración con la propuesta de que se valide por la Comisión Permanente. Se somete a votación la inclusión en el Consejo de UGT, y resulta aprobada por mayoría".

Sometida la Propuesta a aprobación del Pleno del Consejo, resulta el siguiente acuerdo:

1. Aprobar por unanimidad, la entrada de Cáritas Diocesana y Asapechevae en el Consejo Local de Inmigración.
2. Aprobar por mayoría, con la abstención de YASUNI representada por Martha Salazar, la entrada de UGT en el Consejo Local de Inmigración.

3	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Presentació i aprovació si és el cas de les propostes de les tres comissions de Treball de la Comissió Permanent al Ple del Consell.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



DEBATES

El Presidente cede la palabra a la Sra. Dolores Atienza Asensi, Directora del Centro de Atención a la Inmigración, quien agradece la participación de todas las personas que activamente han colaborado en las Comisiones y explica con la ayuda de un power point las propuestas de las Comisiones de trabajo que la Comisión Permanente eleva al Pleno del Consejo para su aprobación, los grupos que participaron y los trabajos que se realizaron para priorizar las propuestas a presentar ante el Pleno.

Dicho Power Point que recoge las Propuestas presentadas, se incluye a continuación, como sigue:

Id. document: IeuX X8fZ RGB3 cudG wmlh 211Z FNO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I MIGRACIÓ

**CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E
INTERCULTURALIDAD**

consejoinmigración@valencia.es

PROPUESTA A

**Grupo de Igualdad de derechos
sociales, económicos y culturales:**

- Agilizar la firma del protocolo de empadronamiento en situaciones especiales y pedir que se facilite una copia del mismo a la Comisión Permanente del Consejo previa a la firma del mismo.
- Creación del Centro Municipal de Acogida para Migrantes.
- Traslado a la Concejalía de Bienestar Social las dos siguientes cuestiones:
 - La necesidad de una estrategia local consensuada para la Operación Frío.
 - Creación de albergues de baja exigencia, distribuidos por los barrios de la ciudad y gestionados por entidades del tercer sector que tengan experiencia en la atención de este perfil de población.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



PROPUESTA B

Grupo de Promoción de la diversidad cultural:

Visibilizar la diversidad cultural de la ciudad a través de las festividades, siguiendo los siguientes criterios:

- Que en estos eventos se ponga de relieve lo que une, el carácter relativo de la "identidad cultural".
- Que los eventos cumplan una función de acogida.
- Que la organización de las actividades se lleve a cabo con protagonismo de asociaciones y personas de las comunidades de origen inmigrante y apoyo de entidades "autóctonas" cuya finalidad tenga que ver con la actividad a desarrollar, más que con la atención social a la inmigración.
- Que el papel del Ayuntamiento sea no directivo, orientador facilitador y procurador de medios.

Grupo de Promoción de la diversidad cultural:

Las festividades que el grupo ha considerado relevantes son:

- Día 21 de marzo (Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial).
- Días 21 y 25 de mayo (Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo, y Día de África).
- Día 22 de octubre (Ha sido elegida por el grupo de trabajo como Día de América, para promocionar la cultura iberoamericana, siguiendo la estela del día de África y del Año nuevo chino, y los resultados obtenidos en ambos; para el resto de identidades se acuerda realizar otra revisión de fechas para el año que viene).
- Día 18 de diciembre (Día Internacional del Migrante)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



PROPUESTA C)

**Grupo de Participación y
empoderamiento individual y colectivo**

- Realizar un diagnóstico sobre la participación de las personas migrantes en las asociaciones ciudadanas de la ciudad (asociaciones de vecinos, sociales, culturales, juveniles, AMPAS, deportivas...), a partir del cual se elabore una estrategia de intervención con acciones concretas.
- Crear estrategias y utilizar herramientas para el fortalecimiento de las asociaciones, trabajando para aumentar sus capacidades y habilidades, formar líderes, etc.
- Instar a mejorar la estrategia de comunicación del Ayuntamiento para que tenga en cuenta las realidades y claves culturales de los diferentes colectivos de personas migrantes residentes en la ciudad.
- Realizar un Encuentro de la inmigración en Valencia para final de año, organizado por las asociaciones de personas inmigrantes, con apoyo del CAL y de entidades que trabajan con personas migrantes. Si por cuestiones presupuestarias no fuera viable en 2017, organizar este encuentro en 2018.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Debate Propuesta A)

Respecto de la Propuesta a) intervienen en este punto, tratando sobre el Protocolo de empadronamiento, la Concejala de Igualdad e Inserción Socio-Laboral, Isabel Lozano Lázaro, el Vicepresidente del Consell, Papa Balla y el representante de la Asociación Entreiguales, Mauricio Pinto. Se felicitan de la aprobación del mencionado protocolo y se agradece la colaboración de todos los que han participado en su elaboración, aunque el Sr. Pinto sugiere mayor participación en la elaboración de este documento. Isabel Lozano puntualiza que existe una Comisión entre el Servicio de Padrón y el de Inserción Socio-laboral para hacer un seguimiento de los casos que se vayan planteando, dada la diversidad casuística en estos casos e informar al respecto. El Sr. Papa Balla puntualiza que, dada la importancia del empadronamiento, están todos los grupos muy contentos del empuje que se le ha dado, aunque no esté todo resuelto aún.

Votación Propuesta A)

Se pone a votación la Propuesta a) Grupo de Igualdad de derechos sociales, económicos y culturales, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Debate Propuesta B)

Respecto de la Propuesta b) la explica Dolores Atienza, citando las entidades que se han reunido para tratarla y haciendo una exposición de sus puntos.

Intervienen:

- Amparo Picó Peris, Concejala del Grupo Ciudadanos, que recuerda que en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento presentaron una moción, aprobada por unanimidad, en la que proponían la celebración del día de la diversidad cultural el 21 de mayo. Recuerda también que, a propuesta suya, se va a poner en marcha el Consejo Local de barrios y pueblos de Valencia, en el que formarán parte las entidades de inmigrantes y destaca el enriquecimiento entre los pueblos que representan y el pueblo de Valencia y anuncia su voto a favor.

- El Presidente puntualiza que relativo al día de la diversidad cultural, la Concejalía que lo empuja desde hace dos años ya es la de cultura. Desde esta Concejalía se van a proponer estos días, lo que no obsta para que otras Concejalías propongan otras fiestas.

- Ana Collado Castillo, de la Fundación del Secretariado Gitano, propone que podría añadirse el día de la celebración del día internacional del pueblo gitano que se celebra el día 8 de abril.

- Ángela Nzambi, de CEAR comunica que se tuvo en cuenta y se trató en el grupo de trabajo pero se revisará de cara al año que viene. Resaltar que lo que necesitamos es que se nos apoye desde las Concejalías, no que ellas sean los que organizan únicamente. El hecho de que se haya dado ese protagonismo a las celebraciones culturales.

- El Presidente, está de acuerdo con lo dicho por Ángela Nzambi.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



- Álvaro Enrique Velásquez Pinzón, de Amigos Mira, se refiere al día de la diversidad cultural, diciendo que es verdad que han recibido la invitación, pero de la del día de África no les llegó ningún correo o convocatoria. El día de Colombia es el 20 de julio, invitando a todos a la celebración.

- Ángela Nzambi, contesta que, es verdad que el Grupo se tenía que reunir de nuevo para tratar todos esos proyectos culturales, pero no ha dado tiempo y lo que se ha hecho es convocar a los mismos que el año pasado. Pero ya se ha quedado hacerlo como se acordó para las siguientes fechas. El cartel del día de África ha salido esta misma mañana.

Debate continuación al acuerdo de aprobación de la Propuesta B)

El Presidente, afirma que está muy contento de que todo esté funcionando satisfactoriamente y pregunta si alguien quiere manifestar algo antes de pasar a la votación.

- Amparo Picó, del Grupo Ciudadanos, manifiesta su acuerdo con la propuesta significando que este tema ya se había tratado en el Ayuntamiento a propuesta de su grupo.

- Por los distintos grupos toman la palabra: Ana Collados, del grupo Fundación del Secretariado Gitano, para solicitar algún festejo más, Angela Nzambi, del grupo CEAR, que puntualiza que ya se ha tenido en cuenta el tema y se revisarán fechas de cara al año que viene, aclarando también que requieren el apoyo de las Concejalias (no tanto el protagonismo de las mismas) para la celebración de los eventos y Álvaro Enrique Velásquez Pinzón, de Amigos Mira, solicitando que se les comunique los distintos festejos a todos, ya que ha habido alguna de las celebraciones de las que no les ha llegado comunicación alguna, invitando a todos el 20 de julio, día de Colombia, a celebrarlo.

Ángela Nzambi contesta que, efectivamente, hay celebraciones para las que no les ha dado tiempo a reunirse, así que se ha convocado a los mismos a los que se convocó el año pasado y afirma que está previsto hacerlo ya de la forma acordada.

Votación Propuesta B)

Se pone a votación la Propuesta b) Grupo de Promoción de la diversidad cultural, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Debate Propuesta C)

Se trata la Propuesta c) Grupo de Participación y empoderamiento Individual y colectivo, interviniendo:

Amparo Picó, del Grupo Ciudadanos, que en lo referente al Punto del Encuentro de la Inmigración en la ciudad de Valencia, debería conocerse si hay infraestructura suficiente y si hay crédito presupuestario.

- El Presidente le contesta que en la actualidad el Presupuesto está cerrado pero ya se ha dicho que estará en función del crédito del que dispongamos intentaremos hacer lo posible y que se pone toda la voluntad en ello.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Votación Propuesta C)

Se somete a votación la Propuesta c), que resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO Propuesta A)

"1. Agilizar la firma del protocolo de empadronamiento en situaciones especiales y pedir que se facilite una copia del mismo a la Comisión Permanente del Consejo previa a la firma del mismo.

2. Crear un Centro Municipal de Acogida para Migrantes.

3. Trasladar a la Concejalía de Bienestar Social las dos siguientes cuestiones:

- La necesidad de una estrategia local consensuada para la Operación Frío.

- Creación de albergues de baja exigencia, distribuidos por los barrios de la ciudad y gestionados por entidades del tercer sector que tengan experiencia en la atención de este perfil de población."

ACUERDO Propuesta B)

"1. - Visibilizar la diversidad cultural de la ciudad a través de las festividades, siguiendo los siguientes criterios:

- Que en estos eventos se ponga de relieve lo que une, el carácter relativo de la "identidad cultural".

- Que los eventos cumplan una función de acogida.

- Que la organización de las actividades se lleve a cabo con protagonismo de asociaciones y personas de las comunidades de origen inmigrante y apoyo de entidades "autóctonas" cuya finalidad tenga que ver con la actividad a desarrollar, más que con la atención social a la inmigración.

- Que el papel del Ayuntamiento sea no directivo, orientador, facilitador y procurador de medios.

2. Las festividades que el grupo ha considerado relevantes son:

- Día 21 de marzo (Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial).

- Días 21 y 25 de mayo (Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y el Desarrollo, y Día de África).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



- Día 22 de octubre (Ha sido elegida por el grupo de trabajo como Día de América, para promocionar la cultura iberoamericana, siguiendo la estela del día de África y del Año nuevo chino, y los resultados obtenidos en ambos; para el resto de identidades se acuerda realizar otra revisión de fechas para el año que viene).

- Día 18 de diciembre (Día Internacional del Migrante)."

ACUERDO Propuesta C)

". Realizar un diagnóstico sobre la participación de las personas migrantes en las asociaciones ciudadanas de la ciudad (asociaciones de vecinos, sociales, culturales, juveniles, AMPAS, deportivas...) a partir del cual se elabore una estrategia de intervención con acciones concretas.

. Crear estrategias y utilizar herramientas para el fortalecimiento de las asociaciones, trabajando para aumentar sus capacidades y habilidades, formar líderes, etc.

. Instar a mejorar la estrategia de comunicación del Ayuntamiento para que tenga en cuenta las realidades y claves culturales de los diferentes colectivos de personas migrantes residentes en la ciudad.

. Realizar un Encuentro de la inmigración en Valencia para final de año, organizado por las asociaciones de personas inmigrantes, con apoyo del CAI y de entidades que trabajan con personas migrantes. Si por cuestiones presupuestarias no fuera viable en 2017, organizar este encuentro en 2018."

El Sr. Presidente finaliza el punto agradeciendo y resaltando la colaboración en las reuniones que se han celebrado en estos dos últimos meses y anima a continuar trabajando en este sentido y a unirse a los grupos de trabajo a todos aquellos que quieran.

4	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE:	
Informació sobre el disseny i elaboració del Programa de Cooperació i Educació per al Desenrotllament i Programa de Migració i Refugi.	

El Sr. Presidente informa que no se ha facilitado documentación previa porque se trata de dar cuenta de actuaciones que se están elaborando, no se va a votar nada y aún se está trabajando en este punto, así como en el siguiente. Explica el Sr. Presidente que en el Ayuntamiento había un plan Norte-Sur, que trataba estas materias pero que caducó en el 2013 y que se ha ido posponiendo y desde que entramos en la Concejalía decidimos que había que crear uno nuevo que fuera el marco de este Ayuntamiento para que cuando se hablara de estos temas se hiciera con conocimiento de causa y se creara una hoja de ruta en base a dicho plan. La idea es que dicho plan sea participativo y que todos los que estamos aquí colaboremos en él. La idea de la Concejalía respecto a ello es, teniendo en cuenta que en este tema si tenemos partida presupuestaria, vamos a solicitar que nos elaboren un diseño y diagnóstico del tema pero no va a acabar ahí, por un lado esa elaboración ha de contar con vosotros/as y una vez se tenga ese documento, no será un documento final, la idea es que el documento se lleve a los tres grupos de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



trabajo, que se produzca ahí la participación, se mejore en lo posible y se cierre el documento final.

5	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informació sobre les gestions realitzades respecte a la futura obertura de l'Espai Intercultural.	

El Sr. Presidente explica la información sobre esta cuestión brevemente añadiendo que este es el antiguo “Hotel de Asociaciones” para el que no lo supiera y cede la palabra a Dolores Atienza que da la información a través de un power point, como sigue:

Id. document: IeuX X8fZ RGB3 cudG wmlh 211Z FNO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT
I MIGRACIÓ

ESPAI INTERCULTURAL
C/ ALTA Nº 42
46003-VALENCIA

¿Quién lo puede solicitar?

Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y registradas, ubicadas en el municipio de Valencia, o desarrollen su actividad en Valencia, con finalidades cívicas y sociales relacionadas con la población migrante y la cooperación al desarrollo que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- No dispongan de local adecuado en una primera fase de su constitución y desarrollo.
- Se encuentren en situación transitoria o de crisis en su funcionamiento u organización interna.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



¿Qué van a obtener las asociaciones/entidades que hagan uso del espacio?

- Espacio físico y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento, así como para el desarrollo de sus iniciativas.
- Apoyo y asesoramiento en su gestión y planificación de actividades.
- Interrelación y coordinación entre las diferentes entidades, impulsando el trabajo en red entre el tejido asociativo de la Ciudad.

Organización y funcionamiento

Para el funcionamiento diario de este espacio compartido, se utilizará la fórmula de la co-gestión. Las entidades interesadas en gestionar este recurso presentarán su candidatura a la convocatoria en cuyas bases se establecerán las condiciones y requisitos necesarios para esta co-gestión.

La entidad co-gestora podrá disponer de un despacho permanente dentro del Espai Intercultural.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Localización del recurso:

C/ Jardines nº 2 (C/ Alta nº 43) en Valencia, en un centro cuyo espacio va a ser de uso exclusivo para el mismo. El local tiene sus instalaciones distribuidas en los siguientes espacios:

- 1 despacho de recepción
- 5 despachos de atención
- 2 salas de reunión
- 1 sala de actividades
- 2 aseos

Valoración de las solicitudes:

Para la adecuada valoración de las solicitudes de uso de estas instalaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios y puntuación:

- **Carencia de local** (propio o cedido) y de medios económicos para afrontar este gasto. 10 puntos
- **Precariedad de medios materiales adecuados** para la realización de sus actividades. De 0 a 10 puntos
- **Número de socios:** hasta un máximo de 10 puntos.
- **Participación social y voluntariado:** Se valorará que la entidad solicitante promueva la participación y movilización social y que cuente con personal voluntario permanente para el desarrollo de sus programas. De 0 a 10 puntos
- Pertenencia a **redes, plataformas, organismos de coordinación.** 10 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



El Presidente dice que aún falta por trabajar para cerrar el tema y más tarde la tramitación jurídica administrativa. Destaca la posible co-gestión del centro y rotación también y añade que hay que concretar y se dará más información.

El Sr. Ángel Galán García, de Movimiento Contra la Intolerancia, pregunta si la entidad co-gestora debe carecer de local (respuesta de la técnica: si) y sobre si es preciso un número de voluntarios determinado (respuesta técnica: no es indispensable tener voluntarios).

El Pleno del Consell queda enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1. Javier Moya, de Valencia Acoge, plantea un ruego en el sentido de que cualquier decisión municipal que tenga una vertiente de interés para las entidades aquí representadas se pasara por el Consejo (por la Comisión Permanente) para sugerencias previas a la decisión municipal.

El Sr. Presidente asume por completo el ruego y la idea de la Concejalía es esa, que sea así en todas las propuestas de la Concejalía, así como aquellas que afecten a otras Concejalías.

2. Mauricio Pinto, de la Asociación Entreiguales, pregunta cuánto tiempo va a transcurrir entre lo acordado en este Consejo y la decisión de los órganos competentes del Ayuntamiento. Plantea que la Comisión Permanente evalúe la ejecución de los acuerdos adoptados hoy. Sobre lo dicho por la Sra. Picó, del Grupo Ciudadanos, relativo a la documentación, plantea que no está llegando la información a los partidos y pide que la información llegue a todos con antelación.

El Sr. Presidente comunica que la información se ha dado a todos al mismo tiempo y se ha convocado siempre a todos, partidos y entidades, y consta en la convocatoria. Sobre el tiempo para adoptar decisiones, señala que lo que se plantea aquí sea la hoja de ruta de la concejalía, no obstante, añade que el Ayuntamiento tiene sus procedimientos legales y económicos.

Sobre las metas y plan estructural, afirma que se tratará y, si se considera crear un nuevo Grupo de Trabajo, se planteará.

6. (E 1)	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE:	
Delegació en la Comissió Permanent de comunicacions o manifestacions en nom del Consell, per delegación d'aquest.	

El Presidente plantea un despacho extraordinario. Explica que hubo una reunión de la Comisión Permanente en la que uno de los miembros propuso hacer un comunicado de dicha Comisión. Esto es algo que no estaba previsto y yo tomé la decisión de que, si había unanimidad sobre el tema se hiciera el comunicado, que se hizo, pero que correspondía al Pleno de esta

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Asamblea decidir si la Comisión Permanente tiene derecho a hacer comunicados. El despacho extraordinario sería acordar si se delega en la Comisión Permanente hacer comunicados en caso de especial relevancia.

Puesto a votación el carácter de urgencia, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Interviene la Sra. Amparo Picó, del Grupo Ciudadanos, que hace hincapié en que se les envíe la documentación con suficiente antelación por responsabilidad y transparencia para poder valorar y estudiarla previamente como se merece.

En este punto del debate, la Sra. Picó se disculpa por tener que ausentarse.

El Presidente entiende que dejar este asunto para dentro de seis meses no tiene sentido y por eso lo plantea ahora. El punto de vista nuestro es que se vote primero si si o no y luego el cómo.

Javier Moya, de "Valencia Acoge" apoya la propuesta para agilidad y porque el Consejo debiera estar presente cuando sucede algo suficientemente importante y pronunciarse sobre ello, ya que el Pleno se reúne cada 6 u 8 meses y por ello plantea delegar en la Comisión Permanente esa capacidad y apoya la propuesta.

Se produce la votación de la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

El Presidente explica las fórmulas de votación de si el caso es excepcional o no. Está la fórmula de la mayoría simple, mayoría reforzada o unanimidad.

Ángel Galán García de Movimiento por la Intolerancia, plantea que siendo una cosa importante debe haber consenso y debe ser por unanimidad.

A Javier Moya, le parece que la unanimidad puede bloquear cualquier pronunciamiento y plantea votar sobre una opción de mayoría de 2/3.

Se vota dicho planteamiento de 2/3 y resulta:

A favor de los 2/3: 26 votos.

A favor de la unanimidad: 4 votos.

Se abstienen el Presidente Roberto Jaramillo y Daniel Lozano.

Por tanto el Pleno del Consejo Local de Inmigración acuerda:

"Único. Delegar en la Comisión Permanente la posibilidad de hacer comunicados propios en casos de ocasiones de especial relevancia, cuando la cuestión se vote por mayoría de 2/3 de la Comisión Permanente."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como Secretario certifico.

Id. document: leuX X8fZ RGB3 cudG wmlh 2l1Z FNO=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/09/2017	ACCVCA-120	5003985127797108341
PRESIDENTA - CONSELL LOCAL D'IMMIGRACIÓ I INTERCULTURALITAT	NEUS FABREGAS SANTANA	21/09/2017	ACCVCA-120	5528055056819929124